

AJDIP/134-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
29-2023	20-06-2023	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-04-2023 de la Comisión de para el Estudio, Análisis y Revisión de Rehabilitación de Licencias, mediante acuerdo CEARLP-18-2023, se detalla lo siguiente:

"Jimena 3

Solicitud presentada por el señor Marlon José Solís Córdoba, portador de la cédula de identidad 800880114, propietario de la embarcación Jimena 3, matrícula PGC-09150.

CONSIDERANDO

1. Que el señor Solís Córdoba presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca.
 5. Que indica que el 19 de enero 2023 sufrió un accidente que le ocasionó un trauma del miembro superior izquierdo, luxación de hombro izquierdo, fractura articular de radio distal izquierdo entre otros (aporta epicrisis).
 2. Que una vez revisados todos los documentos aportados, el Lic. Martín Méndez Hernández, encargado de la Oficina Regional Chorotega, recomienda a esta Comisión aprobar la solicitud presentada por el señor Solís Córdoba.
- Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-18-2023:

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el señor Solís Córdoba, portador de la cédula de identidad 800880114, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Jimena 3", matrícula PGC-09150, en concordancia con los documentos aportados por el permisionario y el criterio emitido por el señor Martín Méndez, Jefe de la Oficina del INCOPECSA en Guanacaste."

2-Analizado el acuerdo CEARLP-18-2023 por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación "**EMBARCACIÓN JIMENA 3**", matrícula PGC-09150, Propietario: Marlon José Solís Córdoba, portador de la cédula de identidad 800880114.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA